

## La FEV apuesta por la digitalización ante la incertidumbre global: WINEXT

En su última Asamblea General el pasado 9 de abril, la Federación Española del Vino, y más en concreto su presidente Pedro Ferrer, ha incidido en el fuerte carácter exportador e innovador de las bodegas españolas. Con el nuevo escenario arancelario impuesto por Estados Unidos, En este sentido, se recordó que **ya en 2020 la FEV puso en marcha su HUB de Digitalización y Vino para impulsar la transformación digital del sector**, posibilitando la cooperación entre bodegas y empresas tecnológicas líder.

El colofón de la jornada vino con el lanzamiento oficial de **WINEXT, una nueva plataforma que permite que cualquier bodega española reciba asesoramiento gratuito por parte de la FEV y las tecnológicas miembro del HUB** en materia de viticultura, elaboración, gestión de la empresa o la comercialización.

**Ferrer animó a las empresas a mantener una actitud positiva ante el futuro y sobre todo a dotarse de herramientas digitales**, sin las cuales será muy difícil anticiparse, aprovechar oportunidades y sobre todo, enfrentar el desafío.

El mecanismo de la plataforma es sencillo, después del registro y del acceso con nuestras credenciales, solo hay que emitir una solicitud de asesoramiento. **Se mostrarán todos los asesoramientos disponibles para iniciar una conversación el asesor en caso de estar interesados.** Se abrirá un chat a través del cual se harán todas las comunicaciones para fijar fecha y hora en la que se van a realizar el asesoramiento, que podrá ser presencial o telemático.

Para más información sobre este servicio pueden contactar con el Área Internacional de Fedeto.



### PLATAFORMA WINEXT

Descubre la nueva plataforma de asesoramiento en digitalización



# El Euro Digital es inminente

El Eurosistema (la autoridad monetaria de la zona euro, compuesta por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados Miembros cuya moneda es el euro) está estudiando la emisión de una moneda digital centralizada (CBDC por sus siglas en inglés).

Su implantación no está confirmada todavía, pero se viene trabajando en ello desde hace años (la carrera comenzó en 2021 cuando el BCE inició la fase de investigación del proyecto) y podría ser la próxima revolución de la moneda europea. Su entrada en vigor en algún momento del futuro cercano parece una certeza, y podemos estar aún más seguros si atendemos a la prisa por agilizar regulaciones que está mostrando el Eurosistema desde que arrancó 2025.

**Pero ¿en qué consiste el Euro digital?** Según la propia definición aportada por el BCE, “el euro digital sería una forma digital de efectivo emitida por el banco central disponible para todos los ciudadanos en la zona del euro”. Este medio de pago estará disponible gratuitamente para todos y al igual que el efectivo, podría utilizarse en cualquier lugar de la zona euro, ofreciendo seguridad y privacidad.

**¿Cómo argumenta el BCE que los ciudadanos lo necesitan?** Alude a los cambios en los hábitos de pago de los habitantes de la zona euro, que prefieren pagar con medios electrónicos en lugar de efectivo. A su vez, debería facilitarnos la vida gracias a que sería un medio de pago universalmente reconocido en toda la zona euro.

**¿Por qué la UE pisa el acelerador?** Una vez más, la respuesta es la geopolítica. China ya ha implantado este modelo y en Europa existe temor a que cuando se quiera reaccionar los yuanes digitales ya estén

afianzados. Por otro lado, Estados Unidos también viene trabajando el tema desde hace tiempo, además Donald Trump ha decidido que sean las empresas privadas las encargadas de emitir este tipo de monedas digitales (o stablecoins respaldadas por activos tradicionales, normalmente dólares). Ante este panorama, la UE necesita reaccionar y lanzarse a regularizar su propia moneda digital, frente al riesgo que supone perder su soberanía monetaria, cada vez más dependiente de los medios de pago privados ofrecidos por agentes como Visa o Mastercard, entre otros muchos.



El cambio que se introduce con el euro digital tiene un **alcance mayor del que podríamos imaginar en estos momentos**. El actual sistema bancario se basa en un pacto entre el cliente y el banco, por el cual el banco promete a cada individuo acceso a su dinero cuando quiera hacer uso de él, a cambio de la seguridad que el banco ofrece al usuario para custodiarlo con todas las garantías. Este paradigma podría llegar a su fin con el euro digital, pues ya no sería necesario el papel del banco para almacenar nuestro dinero. Además, como estaríamos hablando de una moneda digital centralizada y respaldada por el Banco Central Europeo, en teoría su valor no se vería expuesto a la volatilidad del mercado

de las criptomonedas, comportándose igual que euros físicos al uso. **Si el banco no es necesario, ¿dónde estarían los euros digitales?** Según el portal de Administración Electrónica del Gobierno de España, **un euro digital se almacenaría en un monedero electrónico creado en el banco o en un intermediario público.** A continuación, el usuario podría depositar dinero en él, a través de una cuenta bancaria o mediante efectivo, después se podrá pagar con este monedero utilizando el teléfono o una tarjeta, que será diferente a las tarjetas bancarias tradicionales a las que estamos acostumbrados.

La UE entiende que combinar las ventajas del dinero público con las de los pagos en el ámbito digital pueden generar una serie de efectos económicos beneficiosos, ya que implica avances importantes en cuanto a:

- Eficiencia: al **agilizarse el proceso de transferencia de dinero**, que podría darse de forma instantánea al eliminar los retrasos asociados con los sistemas de pago tradicionales. Además, las transferencias entre particulares de euros digitales pasarían a no implicar costes, pues no estaríamos dependiendo ya del servicio financiero de transferencia entre cuentas bancarias, sino de monedero a monedero.
- Inclusión financiera: potencialmente, el euro digital **posibilita que personas que no tienen acceso a servicios bancarios tradicionales participen de la economía digital.**
- Reducción de costes: al eliminar intermediarios y simplificar los procesos de liquidación, el euro digital contaría con el **potencial de eliminar los costes asociados a las transacciones.**
- Privacidad: por diseño, con el euro digital no se podría identificar a

particulares a través de sus operaciones, garantizando que **los datos de los pagos solo sean accesibles para el ordenante y el beneficiario.**

- Política monetaria: permitiría al BCE influir directamente en la economía ajustando la oferta de dinero de forma más precisa, lo que supondría facilitar su **principal objetivo: mantener la estabilidad de precios.**

Todas estas potenciales ventajas apuntan en la misma dirección según la UE, generar un mercado más competitivo. **La eliminación de intermediarios, garantías tradicionales de la seguridad en las transacciones, hará que desaparezcan comisiones o cambios de divisas a la vez que se garantiza la trazabilidad total.** Esto podría cambiar el mercado bancario, que puede verse obligado a ofrecer nuevos productos y rentabilidades, orientados a captar y fidelizar clientes que no necesitarán al banco para guardar su dinero. Muy probablemente los bancos tradicionales se verán obligados a competir con nuevos agentes que sepan aprovechar las ventajas del euro digital, y ya se trabaja en previsión de un sistema bancario más competitivo.

Es importante tener en cuenta que **el euro digital no sustituye al efectivo o al dinero que se encuentre en una cuenta bancaria**, se trata de un sistema complementario. Como el objetivo es que haya las menores diferencias con los otros formatos y será un dinero que portaremos en una cartera digital o el móvil, en un principio se ofrecerá una cantidad limitada de euros digitales por persona, ya que si perdemos nuestra cartera digital también perderemos el dinero que hubiera en ella. A día de hoy el proyecto continúa en la fase de preparación, pero todo apunta a que esta terminará a finales de 2025 según Christine Lagarde, Presidenta del BCE.

# La UE responsabilizará de tributar el IVA a la importación a las plataformas de venta online

Con el objetivo de optimizar la recaudación del IVA en las ventas que se producen a través de internet, la UE ha aprobado una nueva normativa encaminada a que los proveedores de terceros países tengan que pasar por la ventanilla única europea para abonar el IVA de sus envíos. Aunque todavía no ha entrado en vigor (antes debe ser aprobada por el Consejo de la UE), la intención es clara: mejorar la recaudación y simplificar los trámites para los europeos.

De esta manera la Unión Europea exigirá responsabilidades sobre el IVA de productos importados a los proveedores y plataformas de venta online como AliExpress, Amazon o Temu. Aunque la utilización del sistema de ventanilla única no va a ser obligatorio para los actores anteriormente citados, se hará prácticamente imposible no utilizarlo. Según palabras de Wopke Hoekstra,

comisario responsable de fiscalidad, “Hoy hemos conseguido dar un paso más con la introducción de la ventanilla única para las importaciones, que hace imposible “de facto” no utilizar el sistema y creo que esto puede cambiar las reglas del juego a la hora de permitir la entrada de paquetes en la UE”.

Se pretende que la ventanilla única sirva de punto de contacto real entre los importadores europeos y los productores de terceros países, que ahora deberán darse de alta en algún país miembro de la UE para poder comenzar a vender a toda la UE. A través de esta ventanilla única los vendedores de terceros países declararán y abonarán el IVA correspondiente de las importaciones que hagan sus clientes europeos, lo que supone un cambio drástico en la gestión del impuesto.

## Impulso de la UE a sus negociaciones comerciales con Indonesia

En el BOCEX de enero de este mismo año se dedicó un artículo a tratar el acuerdo de libre comercio entre la UE e Indonesia. En él se hacía un breve repaso a las cuestiones relativas al estado de las relaciones comerciales, encaminadas a la consecución de un acuerdo de libre comercio, el Sistema de Preferencias Generalizado del que se beneficia el país asiático en sus negocios con la UE o algunos de los principales escoyos que ha atravesado esta negociación. En la situación actual que el comercio internacional atraviesa a raíz de la guerra arancelaria desatada por Estados

Unidos, la UE e Indonesia se reunieron en Yakarta el pasado 16 de abril para seguir remando a favor de un comercio cada vez más liberalizado entre ambas economías.

El presidente de la comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, el alemán Bernd Lange, afirmó tras la reunión que **se espera llegar a un acuerdo “satisfactorio” con Indonesia antes de julio sobre un tratado de libre comercio**. Lange indicó que habían terminado 19 rondas de negociaciones y habían empezado otra para este año, con la diferencia que ahora las negociaciones se producen prácticamente

de forma semanal ante la escala de los recientes sucesos.



En este momento **el arancel que enfrentan los productos indonesios a su entrada en Estados Unidos es del 32%**, aunque existe información de que se está trabajando para suavizar esta cifra. Esta bajada podría nacer

del compromiso de Indonesia por adquirir equipamiento militar de Estados Unidos. De ser así, en este caso sí que se podría afirmar que los planes de Trump para conseguir equilibrar su balanza comercial han funcionado como él esperaba. En 2023 Indonesia consiguió un superávit comercial con Estados Unidos de 18.000 millones de dólares.

La UE diversifica sus rutas comerciales y presta atención a “los otros mercados”, que generalmente se tienen menos en cuenta que lugares como Estados Unidos. Sin embargo, el mundo ha dado un vuelco y para adaptarse habrá que empezar a considerar todas las posibilidades.

## CEPYME advierte de las consecuencias de la guerra arancelaria para las empresas

La patronal señala como el impacto en las pymes españolas como “devastador” durante su último Comité Ejecutivo y Junta Directiva. Advierten del “efecto arrastre” negativo para la economía global y en concreto para la Unión Europea, donde las pymes españolas tienen una presencia relevante.



La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa ha mostrado su preocupación por la escalada de proteccionismo que se ha desatado a partir del anuncio de la administración estadounidense de imponer aranceles a todo el mundo, y señalan que podría derivar en una crisis económica. La Confederación

advierte de una seria amenaza para la supervivencia de muchas pymes, que han realizado un gran esfuerzo para internacionalizarse después de la anterior crisis y ahora está en riesgo su capacidad exportadora.

Aunque CEPYME valoró de forma positiva la presteza del Gobierno de España en aprobar medidas para paliar las consecuencias (este paquete de medidas se desgranó en la anterior publicación de este boletín), reprochó el enfoque y las cuantías. Señalaron que **“la incertidumbre sobre la devolución de estas ayudas desincentiva su solicitud en un contexto económico tan volátil”**. CEPYME recordó las dificultades que atravesaron las pymes para acceder a las ayudas de la DANA a causa de las condiciones para su concesión, señalan que tal cantidad de **“costes y cargas” impiden a las pymes competir en igualdad de condiciones**.

“El esfuerzo debe centrarse en aliviar las cargas y costes que impiden a las pymes

competir en igualdad de condiciones. En un momento de máxima recaudación fiscal, pedimos un alivio inmediato que se materialice en la reducción de costes

laborales, cargas normativas y otras obligaciones que dificultan el desarrollo de nuestro negocio”.

## Panamá destaca las oportunidades para las empresas españolas

La directora de la Autoridad Nacional de Descentralización de Panamá, Roxana Méndez de Obarrio, destacó las oportunidades de inversión para las empresas españolas con intereses en el mercado centroamericano a en su paso por la sede de CEOE el pasado mes. En la conferencia realizada junto al director de Relaciones con Iberoamérica de CEOE y secretario permanente de CEIB (Consejo de Empresarios Iberoamericanos), Narciso Casado, se dieron a conocer las posibilidades de cooperación que surgen a raíz del proceso de descentralización administrativa en Panamá, especialmente en **proyectos con impacto social y económico en sectores como las infraestructuras, agua y saneamiento, gestión de residuos, turismo, agricultura y desarrollo urbano.**

El gobierno panameño, por su parte, destacó los esfuerzos que está realizando el país para mejorar el clima de negocios y las herramientas que se están poniendo a disposición de las empresas para participar en todas las iniciativas que se han puesto en marcha. Méndez de Obarrio puso en relieve el papel de Panamá como país de tránsito de mercancías, ya que casi el 85% del PIB del país se genera a partir de las actividades comerciales, marítimas, logísticas y del sistema financiero que se desarrolla en torno al Canal de Panamá.

El embajador de Panamá en España, Héctor Infante, informó en la clausura del acto de

que, anteriormente, los fondos que se dirigían a las distintas provincias dependían exclusivamente del Gobierno Central y no había una entidad especializada para ello. Por tanto, es una buena noticia que ahora sea la Autoridad Nacional de Descentralización la encargada de garantizar que los fondos lleguen a las diferentes provincias y que el comercio y el bienestar lleguen al país.

Destacó también que **“ya hay más de 100 empresas españolas instaladas allí, creando más de 6.000 empleos directos”**. Además, dio el dato de que ya se ha hecho una inversión superior a 27 millones de dólares para poner en marcha un gran abanico de proyectos de los que las empresas podrán beneficiarse, especialmente en materia de infraestructuras.



# IPRIX e IPRIM, la importancia de medir la evolución de los precios industriales de cara al comercio exterior

Entre la gran cantidad de datos y estadísticas que proporciona el INE, se encuentran dos indicadores fundamentales, sobre todo si nuestra empresa realiza exportaciones e importaciones de productos industriales. Se trata del IPRIX, que mide la evolución de los precios de los productos industriales fabricados en el mercado interior y vendidos al exterior; y el IPRIM, que refleja la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

Estos indicadores se utilizan para el análisis de la inflación de los precios en diferentes estados de la producción, lo que es muy útil para analizar determinados productos o mercados por parte las empresas.

Ambos medidores utilizan el año 2010 como base, por lo que la media aritmética de los índices mensuales es de 100 en ese año. Los datos de comercio exterior aportados por las empresas en las declaraciones de

Intrastat, los DUA de exportación y la Encuesta Industrial de Empresas (EIE) son las fuentes estadísticas de las que se nutre el IPRIX, mientras que el IPRIM utiliza el DUA a todos los niveles. Hay que tener en cuenta que el sector de la construcción queda fuera de estos indicadores, que investigan la industria extractiva, la manufacturera, el suministro de gas, agua y energía. Para la clasificación y agrupación de los datos, se utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

Recientemente, el INE ha suministrado los **últimos datos del IPRIX, que se situó en una tasa anual 2,6% en marzo, 1,1 puntos por debajo de la registrada en febrero. La variación del IPRIM fue del 2,0%, 1,8 puntos inferior a la del mes anterior.**

La siguiente tabla muestra los índices de precios de exportación e importación de productos industriales que ha facilitado el INE en marzo.

	Variación anual IPRIX	Variación anual IPRIM
Índice general	2.6	2.0
Bienes de consumo	-0.4	1.0
Bienes de equipo	1.6	1.0
Bienes intermedios	1.2	1.8
Energía	27.8	5.1

Fuente: INE

## Tregua comercial: Estados Unidos y China reducen sus aranceles durante 90 días.

En un intento de desescalar las tensiones comerciales generadas por la guerra arancelaria que ha desatado Estados Unidos, delegaciones de máximo nivel de

los gigantes asiático y norteamericano se han reunido el fin de semana del 10 al 11 de mayo en la capital Suiza, Ginebra, para intentar alcanzar una solución a la disputa.

Ambos contendientes son conscientes de que el camino que estaban transitando conduciría a una contracción económica de efecto global y perjudicial para ambos, por lo que tras las conversaciones ambas partes han anunciado que **a partir del 14 de mayo y durante un período de 90 días, Estados Unidos reducirá sus aranceles sobre las importaciones chinas del 145% al 30%. Por su parte, China hará lo mismo, disminuyéndolas del actual 125% al 10%.**

Se trata de un parche que mitiga la catástrofe de forma temporal, lo importante ahora es llevar a cabo negociaciones que alarguen este período de 90 días y que lo transformen en un acuerdo realmente duradero que dote de seguridad al comercio mundial.

**Los mercados financieros han respirado algo aliviados tras el anuncio,** y tanto el

Dow Jones como el Nasdaq han arrojado cifras positivas tras los malos datos que han enfrentado desde el anuncio de los aranceles “recíprocos” de Trump. Durante este tiempo el presidente chino, Xi Jinping, había venido sosteniendo que se habían alcanzado cotas arancelarias que hacían totalmente inviable las relaciones bilaterales entre ambos territorios, por tanto, este principio de entendimiento es clave en el enfoque que se le va a dar a la situación. Los mercados también se han alegrado de saber que ambas potencias contemplan la celebración de mesas de trabajo sobre temas comerciales y económicos relevantes para llegar a consensos, antes de la aplicación unilateral de medidas como las que hemos tenido oportunidad de contemplar durante los últimos meses.

## EE.UU. y Reino Unido alcanzan el primer acuerdo comercial durante la ofensiva arancelaria

En la segunda semana de mayo, Washington consiguió un acuerdo con Reino Unido a través del cual **se redujeron los aranceles para un contingente de automóviles de fabricación británica, además de permitir la importación de acero y aluminio sin aranceles.** A pesar de este avance, Estados Unidos mantiene su arancel de 10% sobre la mayoría de productos procedentes de Reino Unido.

Estaríamos hablando de un contingente de 100.000 vehículos al año, que pasan de soportar unos aranceles del 25% al 10%. Se trata de medidas que no afecta significativamente al comercio entre ambos países ni repercuten sobre la economía de forma destacable, aunque tanto Trump

como Keir Starmer lo han celebrado como un gran logro.



Tras este anuncio, **Londres también afirmó haber acordado liberalizar el comercio para un contingente de 13.000 toneladas de carne de vacuno para los productores británicos,** y Estados Unidos plantea seguir en esta línea para introducir también mayor

cantidad de su producción de carne de bovino en el Reino Unido.

A nadie parece terminar de convencerle estas medidas, pero todos los altos representantes coinciden en sus declaraciones en que “es mejor que nada”. **La importancia de estas negociaciones reside en cómo de extrapolables son para la Unión Europea** y, aunque la valoración es positiva, se toman con prudencia.

Ante la situación, **el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, ha afirmado en declaraciones a la prensa que hay “serenidad” en el sector industrial y que se**

**está trabajando con intensidad en diversificar mercados, donde los países asiáticos tendrán un papel fundamental.** Acto seguido anunció su próxima visita a Japón, país con el que la UE tiene un acuerdo para la liberalización comercial. No perdió tampoco la ocasión de recordar la gran oportunidad que supone Mercosur dentro de la estrategia de diversificación de mercados.

El ministro también afirma que existe una postura de unidad clara por parte de la Unión Europea ante el desafío al comercio mundial que se plantea.

## Promoción exterior

# Misión comercial directa multisectorial a República Checa 2025

El Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX), en colaboración con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), promueve la participación agrupada en la **“MISIÓN COMERCIAL DIRECTA MULTISECTORIAL A REPÚBLICA CHECA 2025”**, que tendrá lugar en Praga entre el **10 y el 14 de noviembre de 2025**.

La República Checa es un país con una extensión de 78.866 km<sup>2</sup> y una población de 10,52 millones de habitantes. Constituye en general un mercado relativamente reducido, de dimensión similar al de Hungría; si bien es significativamente mayor que otros países de menores dimensiones de Europa Central y Oriental, como la vecina Eslovaquia, los países bálticos (Lituania, Letonia y Estonia) o países más meridionales como Eslovenia, Croacia y otros países balcánicos.

El dinamismo de su economía, con crecimientos relevantes de su PIB salvo en 2020, ha permitido un notable avance en términos de renta per cápita, y su PIB per cápita en términos PPA (paridad de poder adquisitivo) es uno de los más elevados entre los países de Europa Central y Oriental, con aproximadamente un 90% del promedio de la renta per cápita de la UE.

La industria representa en su economía cerca de un 30%, uno de los porcentajes más altos de Europa. Los principales sectores industriales del país son automoción, maquinaria, electrónica,

química, alimentación, etc. Su economía está muy abierta al exterior, con una especial relación comercial con Alemania y otros países de Europa central.

Los sectores objetivo de la mayor parte de la inversión extranjera en República Checa son aquellos que presentan un contenido tecnológico medio-alto, como son los sectores de automoción, maquinaria y bienes industriales y electrónica de consumo.

## RESUMEN CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Las reuniones tendrán lugar fundamentalmente en Praga entre **el 11 y el 14 de noviembre de 2025**.

Las empresas interesadas pueden realizar la inscripción hasta el **29 de mayo de 2025** a través de la sede electrónica del IPEX.

Los **costes que deben asumir las empresas** seleccionadas son los siguientes:

- El coste estimado de las **agendas de contactos** es de 1.750,00 euros (IVA excluido).
- Los gastos del **desplazamiento de una persona**, estimados en 960,00 euros.

Se otorgará una **ayuda** por la participación en la acción del **60% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Coste	% de Ayuda	Importe de la ayuda	Coste neto para la empresa
Consultoría agenda	1.750,00	60%	1.050,00	700,00
Viaje y alojamiento	960,00	60%	576,00	384,00

El número máximo de participantes es de **10 empresas**.

El apoyo técnico en destino será realizado por la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA)

[Enlace a la inscripción](#)

## Presentación producto en Serbia y misión comercial directa Croacia 20256

**Resolución de 25/04/2025**, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la participación en la presentación producto en Serbia y la misión comercial directa Croacia 2025.

La convocatoria va dirigida a las **empresas del sector bienes industriales** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Máximo de **7 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Cuota de participación	1.300,00 €	65%	845,00 €
Consultoría agenda reuniones	630,00 €	65%	409,50 €
Viaje de una persona	1.520,00 €	65%	988,00 €
Total	3.450,00 €		2.242,50 €

**Límite solicitud** 19/05/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

## Visita a Feria Anuga 2025

**Resolución de 06/05/2025**, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la participación en la Visita a la Feria Anuga 2025

La convocatoria va dirigida a las **empresas del sector alimentos y bebidas** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Máximo de **24 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Viaje de una persona	1.650,00 €	60%	990,00 €

**Límite solicitud** 29/05/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

## Participación en la Feria Americas Food & Beverage Show 2025

Extracto de la **Resolución de 06/05/2025**, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la participación en la Feria Americas Food & Beverage Show 2025

La convocatoria va dirigida a las **empresas del sector alimentos** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Máximo de **4 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
Alquiler y acondicionamiento espacio expositivo	3.777,00 €	50%	1.888,50 €
Total	3.777,00 €	50%	1.888,50 €

**Límite solicitud**

**26/05/2025**

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

### BOCEX

Es una publicación elaborada por el área internacional de Fedeto. Dirigida a los responsables de comercio exterior de las Pymes de la provincia de Toledo.

Dir. Departamento: **Ernesto García de la Paz**  
Responsable del área internacional:

**Javier Aroco Ignacio**

Contacto: [areainternacional@fedeto.es](mailto:areainternacional@fedeto.es)

Tel: 925 22 87 10

colabora



BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto)

mayo 2025

